

# LIBRO QUINTO.

---

## CARTA PRIMERA.

CICERÓN A ÁTICO, SALUD.

He visto tu corazón en el momento de mi partida (1), y te aseguro que también he visto el mío. Tú eres quien debe evitar nuevas causas de alejamiento, y hacer de manera que no nos veamos privados más de un año el uno del otro.

Te agradezco tus cuidados en mi negocio con Annio Sa-

---

(1) Llegamos al año 703, sin que el 701 y el 702 ofrezcan ni una sola carta de Cicerón á Atico; sin duda porque los dos amigos permanecieron constantemente en Roma. Perdemos por este motivo el cuadro de los importantes acontecimientos que ocurrieron en este intervalo: el asesinato de Clodio; las turbulencias que produjo; el juicio y condenación de Milón; el llamamiento de Pompeyo á Roma, donde se le nombró con el solo investido con autoridad casi dictatorial; sus leyes contra los sobornos, para la reforma de los tribunales y la distribución de los gobiernos de las provincias. Estas leyes disponían que en lo sucesivo, en vez de sortear las provincias entre los magistrados que salían del cargo, no entrasen en suerte hasta cinco años después, y entretanto se enviase á los gobiernos á los consulares ó pretorianos que no los desempeñaron después de su consulado ó de su pretura. En este número se encontraban Cicerón y Bibulo, dándose al primero la Cilicia y al segundo la Siria.

turnino (1). Si lo exigen, te ruego prestes fianzas mientras te encuentres en Roma. En cuanto á la venta de las tierras de Memmio y de Atilio, es negocio que por su naturaleza solamente exige sencilla garantía (2). Has obrado con Appio (3) según mis deseos, y apruebo especialmente la promesa que le has hecho de ochocientos mil sextercios. Quiero pagarle, aunque tenga que pedir prestado antes de que me paguen á mí.

Paso ahora á lo que has escrito al través en el final de tu carta relativamente á tu hermana. Te diré lo que ocurrió á mi llegada á Arpino. Mi hermano vino á verme, y hablamos largamente de vosotros; la conversación recayó, naturalmente, sobre las que tuvimos en Túsculo, de las que fué objeto tu hermana. Admiro la amabilidad y moderación de mi hermano con su esposa, no pudiéndose suponer que existía ningún disgusto. Esto ocurrió el primer día; al siguiente salimos de Arpiné. Quinto pasó un día en Arcano por razón de la fiesta; yo seguí hasta Aquino, pero comimos juntos en Arcano. Conoces esta propiedad. Cuando llegamos, dijo mi hermano con suma dulzura: «Pomponia, invita á las mujeres, yo me encargaré de los hombres.» Nada más inofensivo, á mi parecer, que la intención y el tono de las palabras. Tu hermana contestó delante de mí: «¡Yo soy una extraña aquí!» Su disgusto procedía sin duda

---

(1) El nombre Annio parece indicar que se trata de algún liberto de la familia Annia, de Milón quizá.

(2) Según Cuyas, *satisdare secundum mancipium* era asegurar al comprador que no sería inquietado en la posesión de lo que compraba, cosa que se hacía *nuda repromissione*, por simple garantía. ¿Por qué, pues, se llamaba *satisdatio*? Porque hubo un tiempo en que existió obligación de dar caución; pero habiendo decaído este uso y declarada suficiente la garantía del vendedor, no dejó por esto de emplearse la misma palabra; y todavía entre algunos jurisconsultos se toma alguna veces *satisdatio* por simple promesa.

(3) Appio era el agente de negocios que tenía César en Roma.

de la llegada de Stacio (1), á quien habíamos enviado delante para que hiciese preparar la comida. Quinto me dijo entonces: «Aquí tienes una muestra de lo que soporto diariamente.» ¿Qué es esto? dirás. Algo muy grave. Mucho me conmovió aquella contestación tan agria é intempestiva, con la que convenían el acento y el rostro. Sin embargo, sufrí sin decir palabra. Nos pusimos á la mesa sin ella. Mi hermano la mandó platos, que ella rehusó. ¿Qué más te diré? Nunca ví á mi hermano más atento, ni á su esposa más intratable. Omito otros detalles que me hicieron más daño que al mismo Quinto. Marché á dormir en Aquino, á donde mi hermano, que quedó en Arcano (2), vino al día siguiente por la mañana. Díjome que su esposa no había querido compartir su lecho y que á su marcha se encontraba del mismo humor que la ví la víspera. ¿Me preguntas qué pienso? Pues en verdad, aunque á ella se lo digas, tu hermana es en esta ocasión quien ha obrado mal. Me extiende en estos detalles algo más quizá de lo necesario; mas es para convencerte que tú también tienes que desempeñar el papel de censor y amonestador.

Réstame que rogarte termines todos mis negocios antes de tu marcha y que me tengas al corriente: excita á Pontinio, y cuando marches, mándamelo. He dejado en Miturno á Aulo Torcuato, á quien quiero mucho y varón excelente. Cuando le hables, menciona este recuerdo.

---

(1) La influencia desmedida que tenía este liberto sobre su señor, disgustaba naturalmente á Pomponia.

(2) Arcano, donde Q. Cicerón tenía una finca.

## CARTA II.

CICERÓN A ÁTICO, SALUD.

Te escribo el vi de los idus de mayo, cuando voy á salir de Pompeya para dormir esta noche en casa de Poncio, en Trebulano. Después haré jornadas completas sin detenerme.

Mientras estaba en Cúmas vino á verme nuestro amigo Hortensio, dejándome muy complacido. Púsose espontáneamente á mi disposición, y acepté, suplicándole especialmente que por ningún motivo me dejase prorrogar en mi gobierno. Háblale en el mismo sentido y asegúrale cuánto le agradezco el paso que ha dado y su amabilidad en este punto y en todo lo demás. También me he asegurado de la buena voluntad de Furnio (1), cuya elección como tribuno del pueblo me parece asegurada para el año próximo.

Cúmas ha sido una pequeña Roma en estos días: tal era la afluencia de gente. Viendo sin duda nuestro amigo Rufio que Vestorio acechaba el momento de encontrarle en mi casa, le ha burlado bien, no poniendo los pies en ella. ¡Cómo! ¡Hortensio, enfermo, ha venido desde tan lejos, Hortensio y otros muchos, y Rufio no se ha presentado? No; lo repito. ¡Luego has marchado sin verlo? Sin verlo habría sido difícil. Al atravesar el mercado de Puzzola le ví que parecía muy atareado, y le saludé. En otra ocasión me encontró al salir de su quinta, y me preguntó si deseaba algo. Buena salud para tí, le contesté. ¡Será esto

---

(1) C. Furnio, cuestor en 648 y tribuno del pueblo en 709. Fue amigo de Cicerón.

ingratitude? No; debe agradecersele que libre á las gentes del trabajo de recibirle.

Paso á lo que me importa: ten por seguro que lo único que me hace soportar mi alejamiento es la esperanza de que este profundo tedio no se prolongará más de un año. Muchos hay que no me creen en este punto, juzgándome por los demás. Tú que sabes á qué atenerte, no omitas nada cuando llegue el momento.

Quando regreses de Epiro, escíbeme lo que sepas acerca de los asuntos de la república y lo que preveas. Nada se sabe aquí acerca de cómo habrá tomado César el último proyecto de decreto del Senado. Corre el rumor de que se ha mandado á los pueblos Transpadanos que elijan cuatro magistrados (1). Si esto es así, temo grandes trastornos. Pronto sabré algo por Pompeyo.

### CARTA III.

CICERÓN A ÁTICO, SALUD.

Hoy, vi de los idus de mayo, me encuentro en Trébulo, en casa de Poncio: he encontrado dos cartas tuyas con tres días de fecha, es decir, del día en que te escribí y por medio de Filótimo, al salir de Pompeya. Nada absolutamente tengo que decirte; y te ruego me hables de lo que curra en la república, porque observo mucha inquietud

---

(1) Es decir, para hacer pasar estas ciudades de la condición de colonias á la de municipios. Los cuatorviro, y en otras ciudades los duviro, eran en los municipios lo que los cónsules en Roma, y los que lo habían sido tenían derecho de sufragio en los comicios del pueblo romano. Así, pues, para aumentar el número de votos y aumentarlos en favor suyo, quería César hacer municipios las colonias del otro lado del Pó.

en las ciudades, y, aunque la considero infundada, quisiera saber qué opinas tú de esto.

Ignoro á qué carta me pides respuesta. No he recibido otras tuyas que las dos de Trébulo; la primera fechada en las nonas de mayo, contenía el edicto de Licinio (4); la segunda era contestación á mi carta de Miuturno. ¿Acaso existirá otra más importante que se haya extraviado, y á la que debería contestar? Me asusta pensarlo.

Te procuraré la amistad de Léntulo (2); Dionisio ha conquistado mi afecto, y me congratulo mucho de los servicios de Nicanor (3). He dicho cuanto tenía que escribir, y ya amanece: hoy dormiré en Benevento. He de agradar á todos con mi moderación y actividad. Trebulano, en casa de Poncio, á v de los idus de mayo.

## CARTA 17.

### CICERÓN Á ÁTICO, SALUD.

Llegué á Benevento el v de los idus de mayo (4), y encontré aquí la carta de que me hablabas en una anterior, á la que contesté el mismo día en Trébulo, por medio de Poncio. He recibido, además, en Benevento dos cartas tuyas: una me la entregó Funisulano al amanecer, y la otra mi

(1) Todo gobernador de provincia publicaba, al entrar en funciones, un edicto ó programa de lo que se proponía hacer durante su administración. Esto era á la vez costumbre y obligación, y por esta razón había consultado Cicerón el edicto de P. Licinio Crasso Muciano Dives y el de Q. Mucio Scévola para las provincias de Asia que habían gobernado.

(2) Léntulo Spinter, que pedía entonces el triunfo, y sin duda le prestó Atico algunos servicios con esta ocasión.

(3) Esclavo de Atico.

(4) 11 de mayo.

escribiente Tulio (1). Te doy mil gracias por tus cuidados relativamente á mi recomendación más importante. Pero tu marcha debilita mis esperanzas: insisten, y me inclino á aceptar, no porque la proposición me convenga mucho, sino á falta de cosa mejor. En cuanto á la otra persona (2) que, según dices, te parece dispuesta á pretender, ¿la aceptará mi hija? lo dudo, y, como tú aseguras, no podemos saberlo. Por mi parte, no soy exigente; pero tú te marchas, y no estoy yo ahí para dirigirlo todo. Ten presente esta circunstancia; porque si solamente estuviese ausente uno de los dos, cualquiera que fuese, tomando parte Servilia, habría probabilidades de terminar con Servio; mientras que hoy, suponiendo que el negocio conviniese, no veo por qué medio podría tratarse.

Paso ahora á la carta que me ha traído Tulio. Has obrado con suma diligencia relativamente á Marcelo (3). Escríbeme si se ha dado el senatusconsulto; y si no se ha dado aún, insiste para terminar; porque es absolutamente indispensable arreglar este punto, tanto para mí como para Bibulo. Pero no dudo que se haya remitido en seguida el senatusconsulto, puesto que han podido prescindir del pueblo. Has desempeñado muy bien mi encarguito para con Torcuato. En cuanto á Masón y Licurgo, espera á que se expliquen. Relativamente á las quejas de Querippo (4), ¡oh,

---

(1) Tulio Laurea, liberto de Cicerón y su escribiente mientras fué gobernador de Cilicia. Mucho tiempo después le daba todavía este título Cicerón.

(2) Es decir, de otro marido para Tulia en reemplazo de Crasipo que la había repudiado. Este pretendiente, llamado Servio, era hijo de Servio Sulpicio Lemonia Rufo, amigo de Cicerón.

(3) El cónsul M. Claudio Marcelo. Cicerón esperaba obtener por su influencia un decreto que le autorizase á sacar reclutas de Italia para las dos legiones que había de mandar en Cilicia; el otro cónsul, Servio Sulpicio, se oponía fuertemente á ello.

(4) Había estado en Asia con Quinto Cicerón y se quejaba sin duda de que Marco Tulio no quería llevarle á Cilicia.

los empleos! No quieres emitir tu opinión; ¿tendré que cuidarme de eso también? Sí, tendré que cuidarme por temor de que alguno diga en el Senado ¡á votar! ó ¡á discutir En cuanto á lo demás... pero es una ventaja que haya hablado con Scrofa. Opino como tú acerca de Pontinio, pero si llega á Brindis antes de las kalendas de junio (1), inútil es apremiar tanto á Annio y Tulio. Acepto con gusto las observaciones de Sicinio, con tal que sus enmiendas no perjudiquen á mis amigos. Convendrá reflexionar, pero acepto el principio. Te diré el camino que pienso seguir: también te enteraré de la resolución de Pompeyo acerca de los cinco prefectos (2), en cuanto me la comunique. Ratifico la promesa que has hecho á Appio de pagarle ochocientos mil sextercios: aprovecha la estancia de Filotimo; arregla las cuentas y ve á lo que ascienden: y pidiendo más aún á tu amistad, arréglalo todo antes de marchar; así me librarás de un cuidado muy grande.

Creo haber contestado á todo: pero iba á olvidar un punto; te ha faltado papel; de tener más, ¿no habría sido más extensa tu carta? Toma por cuenta mía doscientos sextercios. No creas al ver mis estrechas líneas que me domina igual espíritu de economía y que no me queda espacio para las noticias y rumores. Dime lo que sepas de César; y más adelante, por medio de Pontinio, detalles de todo lo que ocurra.

---

(1) 1.º de junio.

(2) Los prefectos en las provincias tenían rango inferior á los legados y se les empleaba según las órdenes y conveniencia de los gobernadores. También se concedía este título como honorífico. Atico lo había recibido de muchos gobernadores sin haberles acompañado nunca á las provincias.

## CARTA V.

CICERÓN A ÁTICO, SALUD.

No sé qué escribirte. Te he hecho mis encargos, y carezco de noticias; y para bromas, tengo el ánimo muy ocupado. Te diré solamente que te escribo el día de los idus de mayo (1), al salir de Venusa. Creo que hoy celebráis sesión en el Senado. Esto dará asunto para tus cartas. Deseo saber lo que ocurre y lo que se dice. Recibiré tu carta en Brindis, donde he decidido esperar á Pontinio hasta el día que me has indicado. Cuando haya visto á Pompeyo en Tarento (2), te enteraré de nuestras conversaciones acerca de la República. Pero deseo saber hasta qué época puedo escribirte, es decir, cuánto tiempo permanecerás aún en Roma, y escribiré hasta tu marcha, pero no después. Te ruego que antes de partir termines lo de los ochocientos veinte mil sextercios: considera este asunto como de los más urgentes é importantes para mí: habiéndome lanzado tú en este camino, debes sostenerme hasta el fin.

## CARTA VI.

CICERÓN A ÁTICO, SALUD.

Llegué á Tarento el día xv de las kalendas de junio. Mientras llega Pontinio, he juzgado conveniente pasar el

---

(1) 15 de mayo.

(2) Pompeyo se encontraba entonces en Tarento restableciéndose de una grave enfermedad que había tenido después de su tercer consulado.

tiempo con Pompeyo, á quien creo haber complacido: me ha pedido que le vea diariamente y he accedido con gusto á ello. Espero saber por él cosas muy interesantes acerca de la República, y al mismo tiempo recibir buenos consejos para mis nuevas funciones. En la incertidumbre en que estoy relativamente á tu permanencia en Roma ó á tu marcha, abrevio desde este momento mis cartas; sin embargo mientras no sepa algo positivo, continúo escribiéndote antes que dejar partir un mensajero sin noticias. Nada tengo que decirte ó narrarte. Has recibido mis instrucciones y no dejarás de proveer á todo, según me has prometido. Cuando tenga algo nuevo que comunicarte, te escribiré. Un asunto hay sin embargo del que no dejaré de hablarte, mientras te crea ahí, y es el crédito de César. Te ruego me libertes de él antes de partir. Espero con impaciencia tus cartas, principalmente para saber la época de tu marcha.

## CARTA VII.

CICERÓN Á ATICO, SALUD.

Cada vez que te escribo, es decir, cada día, son más cortas mis cartas; y es que cada vez que te escribo sospecho más y más que has partido para el Epiro. Te diré, sin embargo, que no he olvidado tu recomendación. He hablado con Pompeyo de vuestros prefectos (1): se nombrarán cinco, igual número que antes, pero no gozarán del derecho de administrar justicia, ni de la exención del servicio militar: esta es la condición de Pompeyo. He pasado tres días en

---

(1) Parece que estos prefectos se nombraron por recomendación de Atico; pero se ve que Pompeyo había restringido su autoridad.

su casa y con él. Salgo para Brindis hoy xiii de las kalendas de junio. Le he dejado poseído de patriotismo y dispuesto á hacer frente á los peligros que nos amenazan. Espero tus cartas para saber dónde estás y qué haces.

## CARTA VIII.

CICERÓN Á ÁTICO SALUD.

Una indisposición de que me liberté muy pronto, gracias á no haberme atacado calentura, y el deseo de ver á Pontilio, de quien ni siquiera he oído hablar, me han detenido doce días en Brindis. Espero partir de un momento á otro. Si aun te encuentras en Roma (y apenas me atrevo á suponerlo), he aquí lo que te recomiendo con urgencia. Cartas de Roma me dicen que Milón me censura en las tuyas de haber permitido á Filótimo entrar en participación en la compra de sus bienes (1). En este asunto he

---

(1) Nadie tenía inconveniente en Roma, y Cicerón lo mismo que los demás, en comprar los bienes confiscados. Aquí, sin embargo, al comprar los bienes de su amigo Milón y al permitir á Filótimo, libertado de su esposa, entrar en participación con él en esta compra, tenía por objeto salvar la mayor cantidad posible de los bienes del condenado y proporcionarle los medios de sustraer, como él mismo dice, cierto número de sus esclavos, así como también la dote de su esposa Fausta. Este proyecto, cuyos medios de ejecución no se nos alcanzan, hubiese sido irrealizable, según parece, si caía el negocio en manos de algún extraño avaricioso. Gracias á los esfuerzos combinados de Cicerón y de Duroonio obtuvo éxito completo, y Milón recobró más adelante considerable parte de sus bienes. Pero Cicerón no fué completamente desinteresado en el asunto, y sus discusiones con Filótimo, que sin duda había abusado de su confianza y de su nombre entregándose á negocios cuya naturaleza no es posible determinar, hacen ver que este Filótimo le debía una cantidad considerable, como parte que le correspondía de la utilidad de las opera-

obrado según la opinión de Duronio (1), á quien considero como uno de los más interesados en favor de Milón, y que ha justificado completamente á mis ojos la opinión que tú tienes de él. Al principio su plan y el mío era hacernos dueños del negocio é impedir que cayese en manos de algún extraño avariento á quien nada pudiese sustraer Milón del considerable número de esclavos que tiene consigo. Queríamos en seguida, y en esto nos conformábamos con el deseo de Milón, asegurar la dote de su esposa Fausta; y en fin, nuestro propósito era salvar para él algunos restos. Es necesario que te enteres de lo que en el fondo hay de verdad en lo que me dicen, porque frecuentemente se aumentan las cosas al escribir. Si Milón se queja efectivamente en sus cartas, y si tal es el deseo de Fausta, es indispensable que Filótimo, según convinimos expresamente cuando partí, abandone un negocio que no puede continuar á disgusto de Milón. Yo no tengo grande interés en el asunto. Si la cosa no es tan grave, tú verás lo que debe hacerse. Habla con Duronio: escribo también á Camilo (2) y á Lamia. He tenido que hacerlo, porque ignoro si te encuentras todavía en Roma. En una palabra: obra según conviene á mi honra, á mi reputación é intereses.

---

ciones. Observarás también que Cicerón llama con cierta afectación á Filótimo «el liberto de mi esposa,» como si sospechase que ésta intervenía en la conducta de su liberto y tal vez de partir con él. Quizá sea aventurada esta conjetura, pero en los asuntos de dinero carecía Terencia de lealtad y no se la creía incapaz de llenar sus bolsillos con menoscabo del carácter de su marido. Además se tiene como segura que la causa principal del divorcio de Cicerón y Terencia fué el desorden que ésta había llevado á las rentas de la casa, cuya extensión vió Cicerón al regresar á Túsculo después de la batalla de Farsalia.

(1) C. Duronio era uno de los buenos amigos de Milón.

(2) Amigo de Cicerón y de Atico, gran noticiero, tipo de elegancia y buen gusto, y muy hábil en el derecho relativo á las adquisiciones.

## CARTA IX.

CICERÓN Á ÁTICO, SALUD.

Llegué á Accio (1) el xvii de las kalendas de junio (2), habiéndonos dado vida de Salienos (3) en Corciro y Siboto (4), gracias á tu generosidad y á los cuidados de Areo y de mi amigo Eutiquides (5), que nos habían provisto abundantemente. He preferido el camino de tierra; la navegación habría sido fatigosa, y no quería doblar la península de Lautata. Además, no hubiera sido conveniente arribar á Patras (6) con estas en debles embarcaciones y sin comitiva. No olvido los consejos que con tanta frecuencia me has dado en mis viajes, los medito, los inculco á mis subordinados, y los obedezco como ley. Verás que desempeño mi cometido (7) con tanta moderación como desinterés. Que no se muevan los Parthos (8); ayúdeme la fortuna y respondo de mí.

---

(1) Accio, promontorio del Epiro, famoso después por la derrota de Antonio y de Cleopatra.

(2) 15 de junio.

(3) Las comidas de los Salienos, sacerdotes de Marte, habían pasado á ser proverbiales entre los Romanos. No habrían tenido tal honor á ser la sobriedad su regla, pero ni siquiera era la excepción.

(4) Siboto, puerto del Epiro, casi en frente de la isla de Corciro.

(5) Libertos de Atico é intendentes de sus bienes en Epiro.

(6) Ciudad de Acaya.

(7) Cicerón no había obtenido por suerte el gobierno de la Silicia sino por designación del pueblo y del Senado.

(8) De temer era en efecto que, alentados los Parthos por la derrota de Crasso, inquietasen á los Romanos en la Silicia y sometiesen á ruda prueba los talentos militares de Cicerón. Bastábales pasar el Eúfrates, límite del imperio Romano por aquel punto, y así lo hicieron en efecto.

Te ruego me des noticias tuyas; dime dónde piensas marchar; cuánto tiempo estarás ausente; en qué estado has dejado mis asuntos de Roma, y principalmente si has terminado el negocio de los veintiocho mil sextercios. Para satisfacerme necesito una carta muy extensa, y que me la entreguen diligentemente. Sin embargo, no es esto todo: me dijiste que durante tu ausencia nada se haría, y que llegarías á tiempo para ocuparte de mí: pues bien, apelo á tus cuidados, al concurso de tus amigos, principalmente de Hortensio; que se atengan al año de duración; que no cambien nada. Esto es lo que te encargo terminantemente. He dudado si te suplicaría que impidieses que hubiera intercalación (1), pero no me he atrevido á llevar tan lejos mis exigencias. Insisto solamente en que se atengan al año.

Mi hijo te saluda; es un niño muy modesto y amable. Como sabes, hace mucho tiempo que quiero á Dionisio; pero ahora le quiero mucho más, á fe mía, al ver lo que te aprecia y su constante deseo de que hablemos de tí.

## CARTA X.

CICERÓN A ATICO, SALUD.

Me encuentro en Atenas desde el vii de las kalendas de julio (2), y hace ya cuatro días que espero á Pontinio, sin haber oído nada todavía de su llegada. Mi pensamiento, créeme, está siempre contigo: por mí mismo te recuerdo constantemente; pero ante todo lo que aquí habla á la vista, ¿cómo no pensar mucho más? ¿Qué te diré? A fe mía,

(1) Que no se prolongase el año por una intercalación.

(2) 28 de junio.

solamente hablo de tí. Pero tal vez desearás saber algo de lo que personalmente me afecta. No he impuesto todavía ni la menor carga para mí ni para los míos á las ciudades ni á los particulares. Lo que permite recibir la ley Julia (1), ofrecimientos benévocos de mis huéspedes, todo lo rehuso. En derredor mío se comprende cuánto interesa á mi fama esta reserva, y se someten á ella. Así es que hasta ahora todo marcha perfectamente. Veo que los Griegos aprecian bien mi conducta, y no me escasean los elogios. Me propongo seguir tus consejos en todo lo que tengo que hacer; mas esperemos al fin para cantar victoria. Bajo otros muchos conceptos, deploro no haber encontrado medio de escapar á esta misión. ¡Qué mal cuadra á mis costumbres! ¡Con cuánta razón se dice ἔρδοι τις! Te oigo exclamar: ¡pero si apenas has comenzado! Posible es, y creo desde luego que lo más importante está aún por hacer; y aunque, según me parece, pongo á mal tiempo buena cara, en el fondo no dejo de encontrarme angustiado. ¡Muéstrase tanto odio, insolencia, necedad y orgullo en todo lo que diariamente se dice y no se dice! Si no soy más explícito, no creas que es por ocultarte algo, sino porque hay cosas que debemos encerrar en nosotros mismos. A mi regreso, si escapo de ésta, admirarás mi profunda impasibilidad. Muchas ocasiones he tenido de poner esta virtud á prueba: pero basta de este asunto.

¿De qué te escribiré? no tengo ni el menor indicio de lo que haces, ni sé en qué parte del mundo te encuentras. Aseguro, á fe mía, que nunca he estado tanto tiempo sin saber nada de mis negocios. ¿Qué se ha decidido en cuanto

---

(1) Esta ley que dió César durante su consulado disponía que en todas las provincias suministrasen las ciudades á los gobernadores y á cuantos desempeñaban misión del Senado, heno, sal, leña, etc.; que los gobernadores rindiesen cuentas, que dejasen copias de ellas en dos ciudades de las principales de la provincia, llevando la tercera al tesoro de Roma.

á los créditos de César y de Milón? Aquí no llega ni un viajero, ni el más leve rumor que me traiga noticias de la República. Si sabes algo que me interese, me favorecerás muchísimo escribiéndome.

¿Qué más te diré? Nada, sino que todo me encanta en Atenas: la ciudad por sí misma, los monumentos, el amor que te profesan, la benevolencia que me muestran, y sobre todo esto, la filosofía. Si la del *pro* y el *contra* ("Ἄνω κάτω") (1) existe en alguna parte, de seguro es en mi huésped Aristo. He cedido á Quinto tu amigo, ó mejor dicho, nuestro amigo Xenón (2). Estamos vecinos, y pasamos el día juntos. Escíbeme lo más pronto posible, y dame cuenta de tus proyectos, que sepa yo qué haces y dónde te encuentras, y especialmente cuándo irás á Roma.

## CARTA XI.

CICERÓN Á ATICO, SALUD.

¡Cómo! ¿He escrito muchas cartas á Roma sin dirigirte ninguna? No me engañarán más. Prefiero mil veces que se extravíen mis cartas á perder en lo sucesivo ni una sola ocasión. ¡Por favor! ¿que no me prorroguen! Te encuentras todavía en Roma; impídelo á toda costa. No puedo explicar cuánto deseo encontrarme en Roma, y cuán disgustado estoy de esta insípida vida de provincia.

Indignamente ha tratado Marcelo á este habitante de Como. Aunque ese hombre no era magistrado, era Transpa-

---

(1) Entiende por esto la escuela académica; los académicos defendían el *pro* y el *contra* de todas las cuestiones sin decidir nada. Aristo pertenecía á esta escuela.

(2) Liberto de Atico cuyos asuntos desempeñaba en Atenas.

dano, y ese acto no disgustará menos á nuestro amigo que á César; después de todo, asunto suyo es.

Así como dice Varrón, creo yo ciertamente que Pompeyo se propone partir para España (1), cosa que no apruebo en manera alguna. Fácil me ha sido demostrar á Teófano que lo mejor era no alejarse: aviso al Griego; cuya influencia sobre Pompeyo es preponderante.

Te escribo la víspera de las nonas de julio (2), en el momento de salir de Atenas, donde estoy hace diez días. Pontinio ha llegado, y con él Cn. Volusio; mi cuestor se encuentra aquí también; solamente falta tu Tulio (3). Tengo barcos planos de Rodas, birremes de Mitelena y algunos trasportes. Silencio en cuanto á los Parthos. ¡Que los Dioses me ayuden hasta el fin!

Atravieso la Grecia con profunda admiración de sus habitantes. Hasta ahora mi comitiva no me ha dado, á fe mía, motivo alguno de queja. Todos me conocen; saben cuál es mi posición y con qué intenciones he partido. Sólo piensan en honrarme, y así continuarán hasta el fin, si hemos de creer el proverbio οἷα γ' ἡ δέσποινα, porque seguramente no haré nada que les autorice á obrar mal. Si esto no bastara, sabría mostrarme severo. Hasta el presente me han dado resultado los procedimientos suaves; sin embargo, como algunas veces se dice, solamente tengo virtud para un año. Insta, pues, con firmeza para que me llamen, porque si me prorrogan más allá de un año, no respondo de mí.

---

(1) Tenía el gobierno de esta provincia desde su segundo consulado. Su obstinación por permanecer en Roma servía de pretexto á César para no abandonar su gobierno de las Galias. La fundada desconfianza que recíprocamente tenían aquellos dos hombres, tendía á trocarse de pasiva en activa.

(2) 6 de julio.

(3) Cicerón le había tomado por teniente suyo á ruegos de Q. Titinio y por recomendación de Atico. Más adelante se verá que no tuvo motivos para alegrarse de su determinación.

Paso ahora á tus encargos: á menos que no tenga alguna excusa valedera que presentarte para esos prefectos, nómbrame los que desees; no me encontrarás inaccesible para todos como para Apuleyo. Aprecio tanto á Xenón como á tí mismo, y creo que no dudará de ello. Te he puesto en muy buen lugar con Patrón y los demás de la escuela (1). Esto era justo. ¿No habías dicho tú mismo tres veces á Patrón que al encargarme de su asunto no había tenido otro objeto que serle agradable? él mismo me lo ha dicho. Patrón quiere que pida á vuestro areopago la revocación de un acta aprobada bajo la pretura de Policramo. Xenón cree, y Patrón ha convenido en ello, que sería necesario escribir previamente á Memmio, que partió para Mitelena la víspera de mi llegada á Atenas, suplicándole mandase su consentimiento á sus agentes; y asegura que sin esto nada se conseguirá del areopago. Memmio ha renunciado á sus proyectos de construcciones, pero tiene mala voluntad á Patrón. Así es que le he escrito con precauciones. Te remito copia de la carta.

Te ruego digas á Pila lo más á propósito para consolarla: te diré de qué, pero resérvalo. Se me entregó un paquete en el que estaba su carta: lo abrí y lo leí todo. Su carta es verdaderamente conmovedora. Tal vez habrás recibido cartas de Brindis y ninguna mía: no me encontraba bien. Ahora no aceptes mi excusa *νομικὴν ὑπόληψιν*. Cuida de enterarme de todo y especialmente de tu salud.

---

(1) Es decir, el resto de la secta de Epicuro

## CARTA XII.

CICERÓN Á ÁTICO. SALUD.

Asunto grave es navegar, y más aún en julio. ¡Seis días para ir desde Ateñas á Delos! La víspera de las nonas de julio solamente avanzamos desde Atenas á Zostero (1), con viento malo que nos retuvo todo el día siguiente. El viii de los idus (2), tiempo hermoso para arribar á Ceos (3) Desde Ceos viento violento, sin ser contrario, nos llevó con más velocidad que queríamos, primero á Gyaro (4), después á Scyros (5) y al fin á Delos. Conoces los barcos planos de Rodas, que no pueden resistir las olas gruesas. Por esta razón no quiero apresurarme, y no saldré de Delos hasta consultar bien todas ἀκρωτηρίων ὄψεαι. En Gyros tuve noticia del negocio de Messala (6), y te escribí en el acto. También he dicho mi opinión á Hortensio, cuyo pesar comparto. Comunícame lo que dicen de ese juicio y dáme noticias del estado general en que nos encontramos. Deseo una carta del hombre político que ha registrado con Thalumeto (7) lo que he escrito yo acerca de este punto; una carta que me diga,

---

(1) Zostero, promontorio del Atica.

(2) 8 de julio.

(3) Ceos ó Ceo, isla del mar Egeo, patria de Simónides.

(4) Gyaro, otra isla del mismo mar.

(5) Scyros, una de las Cícladas.

(6) Acusado de soborno en su petición del consalado, acusación muy fundada por cierto, le defendió Hortensio y quedó absuelto. Esta absolución produjo tal escándalo, que se abrió de nuevo el proceso, y Messala fué condenado á destierro como lo habían sido sus competidores Memmio y Scauro.

(7) Algún esclavo literato de Cicerón que tenía conocimiento especial del *Tratado de la República* de su amo.

no solamente lo que sucede, porque tu cliente Helenio, varón gravísimo si los hay, podría hacer otro tanto, sino en la que pueda ver los acontecimientos venideros. En el momento en que leas ésta tendremos cónsules (1). Debes haber formado opinión acerca de esto, de Pompeyo, de los tribunales. Puesto que te encuentras en Roma, ten la bondad de terminar mis negocios. Olvidé hablarte de la construcción con ladrillos y ahora te la recomiendo. Si no es posible obtener agua, haz lo más conveniente, como acostumbrabas: mucho he deseado tenerla y ahora la deseo más al ver el valor que la das. Trata, pues, de conseguirla. Si Filippo (2) acude á tu influencia, te suplico no le rechaces. Te escribiré más extensamente en cuanto esté parado; en este momento me encuentro en plena mar.

### CARTA XIII.

CICERÓN A ÁTICO. SALUD.

Llegué á Efeso el xi de las kalendas de agosto (3), quinientos sesenta días después del combate de Bobila (4). He navegado sin temores ni náuseas, pero con mucha lentitud, gracias á los barcos planos de Rodas. Creo que habrás sabido cuántas diputaciones, qué concurso de ciudadanos han salido á mi paso, primero en Samos (5), y después en mayor número en Efeso. Paréceme que te oigo decir: ¿qué

---

(1) Es decir, cónsules designados, que fueron L. Emilio Paulo y C. Claudio Marcelo. Los que desempeñaban el cargo eran Servio Sulpicio y M. Marcelo, tío de Cayo.

(2) Arquitecto ó intendente de Cicerón.

(3) 22 de julio.

(4) El combate de Bobila fué aquel en que Milón mató á Clodio.

(5) Samos, isla situada enfrente de Efeso.

importa todo eso? Sí que importa. Entre los arrendatarios públicos y los Griegos de Efeso he encontrado igual entusiasmo que muestran á un gobernador de la provincia ó prefecto de la ciudad. De aquí deducirás que me encuentro en condiciones de aplicar lo que desde tantos años profeso. Pero he frecuentado tu escuela y creo haber aprovechado. Justicia habrá para todos, y con tanta mayor facilidad, cuanto que en mi provincia las ciudades y los agentes del tesoro han convenido pagos fijos (1). Nada más puedo decirte, especialmente porque Cestio parte esta noche y ha venido á decirme cuando me encontraba cecando.

Nada he omitido en cuanto á tus intereses en Efeso; ni siquiera antes de mi llegada, habiéndose portado muy bien Thermo con tus amigos (2). Le he presentado á Seyo y á Filógeno y le he recomendado á Tenón Apolonidense. Considera como suyos todos tus asuntos. He entregado á Filógeno los adelantos que me habías hecho; pero aplaze detalles acerca de esto. Vuelvo á los asuntos de la ciudad. Te ruego por los Dioses que, puesto que estás en Roma, tomes tus precauciones para que no me prorroguen otro año, y también para que no haya intercalación. Además, no olvides ningún encargo mío, y especialmente, si puedes algo en ello, en el que atañe á mi hogar, que ya te es conocido; después, de César, á quien me he entregado: tú lo has querido y no me quejo. Además, comprendes cuán curioso debo estar por saber lo que se refiere á la República, lo que se hace ¿qué digo? hasta lo que ha de hacerse; escri-

---

(1) Alude á la necesidad de tener consideraciones con el orden de los caballeros, en el que se elegían los arrendatarios del Estado y que había de darle trabajo en su gobierno; porque si guardaba consideraciones á los arrendatarios, los pueblos sufrirían y se quejarían, y si se mostraba severo disgustaría á los arrendatarios que eran amigos suyos.

2) Q. Asinacio Thermo, propretor de la provincia del Asia.

bemelo todo y detalladamente. Ante todo háblame de los procesos juzgados ó en tramitación. Dime también si Filipo hace algo relativamente al agua.

## CARTA XIV.

CICERÓN Á ATICO, SALUD.

En tanto que no pare en alguna parte, no esperes cartas más sino muy breves y no siempre de mi puño. Pero en cuanto tengo espacio, vuelvo á mi costumbre. Caminamos con calor y polvo. Feché la anterior en Efeso; hoy te escribo desde Trales (1). Espero llegar á mi provincia el día de las kalendas de agosto (2). Te ruego señales este día en tu indicador. Entre tanto, según las noticias que recibo, todo se presenta bien. En primer lugar, los Parthos no se mueven; en segundo lugar, las ciudades han pactado, y finalmente Appio ha reprimido la sedición de los soldados, que están pagados hasta los idus (3).

Me reciben admirablemente en Asia. He cuidado atentamente de no ser gravoso á nadie; y en cuanto á los que me acompañan, su comportamiento me honra mucho. Mi único temor es que no suceda constantemente lo mismo, pero tengo razones para esperar perseverancia. Todos han venido y a menos tu amigo Tulio. Me decido á marchar directamente al campamento; dedicaré los meses de verano á la administración militar, y el invierno á los asuntos civiles.

En lo tocante á noticias políticas, mi curiosidad corre

---

(1) Trales, ciudad de Lidia.

(2) 1.º de agosto.

(3) 15 de julio. Sin duda la causa de la sedición era la imposibilidad momentánea de pagar los impuestos.

parejas con la tuya: escribeme cuanto ocurra, cuanto preveas; nada mejor puedes hacer en mi obsequio, como no sea decirme que están realizados todos mis encargos, especialmente el asunto doméstico que tanto me importa. Esta carta la escribo de prisa y va llena de polvo. Las sucesivas serán más ordenadas.

## CARTA XV.

CICERÓN A ÁTICO, SALUD.

En la víspera de las kalendas de agosto (1) llegué á Laodicea. Clava un clavo desde hoy (2). Nunca presencié recibimiento como el que he tenido. Pero no puedes figurarte cuánto me cansa mi papel. No encuentro campo para la actividad de ánimo que me conoces. Mi principal mérito queda inútil. Juzgar los asuntos de Laodicea, en tanto que Plocio juzga los de Roma; mandar dos pobres legiones, cuando nuestro amigo está al frente de tan hermoso ejército, no es esto en último caso lo que me disgusta. La luz, el Foro, Roma, mi casa, todos vosotros, esto es lo que me falta. Soportaré como pueda este destierro, con tal que no dure más de un año. Si me prorrogan, todo concluye para mí. Pero nada más fácil que evitarlo encontrándote tú en Roma.

¿Me preguntas cómo vivo? Con muchísimo gasto, y en ello encuentro completa satisfacción. Por lo demás, desinterés absoluto siguiendo tus máximas, hasta el punto que

---

(1) 31 de julio.

(2) En Roma, para marcar el número de los años, un sacerdote clavaba un clavo en el muro del templo de Minerva en el Capitolio, repitiendo esta operación todos los años en los idus, ó sea el 13 de setiembre.

temo tener que pedir prestado para reembolsarte. No ensancho las llagas que ha hecho Appio, ¡pero son tan patentes! y no puedo hacer que cierren los ojos. Partiré de Laodicea el III de las nonas de agosto (1) para visitar mi campamento en Licaonia (2). Desde allí marcharé al monte Tauro (3) á banderas desplegadas para intimar á Meragenes (4) que me entregue tu esclavo.

«Me sienta esto como la silla al buey.

No es propia para mí la carga.»

Sin embargo, necesario es llevarla; pero si me estimas, haz que en un año quede libre de ella. Procura estar presente en el momento oportuno y excita al Senado. Mi inquietud llega al colmo, porque hace mucho tiempo que ignoro todo lo que pasa. Te repito mi súplica; no me dejes sin noticias políticas ni de toda clase. Te escribiría mucho más, pero esta carta la recibirás muy tarde. Aprovecho la salida de un amigo que me pertenece, C. Andrónico, Puzolano. Entrega tus cartas á los mensajeros de los publicanos y las recibiré por los empleados de rentas de la provincia.

## CARTA XVI.

CICERÓN A ATICO, SALUD.

Me he cruzado en el camino con los mensajeros de los publicanos: recordé al punto tu encargo, y aunque en me-

---

(1) 3 de agosto.

(2) La Licaonia, provincia del Asia Menor, entre Isauria, la Pisidia, la Capadocia y la Galacia.

(3) Entre la parte de estas montañas que separa la Cilicia de la Capadocia.

(4) Algún jefe de bandidos con quien se había refugiado algún esclavo de Atico.

dió del camino, me detuve en seguida para escribirte algunas líneas, que deberían ser más extensas.

La víspera de las kalendas de agosto (1) llegué á mi gobierno, donde me aguardaban con mucha ansiedad. He encontrado la provincia arruinada, hundida hasta el punto de no poder levantarse jamás. Pasé tres días en Laodicea, otros tantos en Apamea, é igualmente en Sinada (2), escuchando en todas partes idénticas quejas. ¡Imposible pagar la capitación! ¡Las rentas empeñadas! ¡las poblaciones gimiendo! ¡desconsoladas! Por aquí ha pasado un monstruo, no un hombre (3). ¡Qué quieres? Todos han cobrado tedio á la vida.

Alivio es al menos para estas pobres ciudades no tener que hacer gastos para mí, ni para mis auxiliares, ni cuestor, ni ninguno de los míos. No tomamos forrajes ni lo que permite recibir la ley Julia, ni siquiera leña. En los alojamientos nos suministran cuatro lechos y nada más, durmiendo con mucha frecuencia bajo una tienda. Por esta razón acude á nosotros prodigiosa multitud de los campos, de los pueblos y de todas las casas. Aseguro, á fe mía, que á nuestra llegada renacen los pueblos, merced á la justicia, desinterés y clemencia de tu Cicerón, que ha excedido á las esperanzas de todos.

Al acercarme, se ha retirado Appio á la frontera más lejana de la provincia (4): encuéntrase en Tarso, donde se ha establecido. No hay noticias de los Parthos; sin embargo, los que llegan de la frontera dicen que los bárbaros han maltratado á nuestra caballería. Parece que Bíbulo no

---

(1) 31 de julio.

(2) Ciudades de la Frigia.

(3) Así merecía ser tratado Appio Pulquer. Se le acusó de concusión, pero sosteniéndole Pompeyo, no prosperó la acusación. Además, la protección de Pompeyo le sirvió para que le nombrasen censor al regreso de la provincia.

(4) Esta provincia era la Siria.

piensa todavía en ir á tomar posesión de su provincia, y se dice que es por permanecer en ella más tiempo. Yo me dirijo rápidamente al campamento, del que solamente disto dos jornadas.

## CARTA XVII.

CICERÓN Á ATICO, SALUD.

He recibido de Roma un paquete de cartas y ninguna tuya. Si no te encuentras enfermo ó ausente, de seguro hay en esto más falta de Filótimo que de tu parte. Disto esta en carruaje, caminando hacia el campamento, del que solamente disto dos jornadas. Dentro de poco podré poner mis cartas en manos seguras: así, pues, me reservo para entonces.

Mejor sería que supieses por otros que por mí lo que voy á decirte; pero quiero que tengas noticias de mi generosidad, y que ninguno de los míos cueste un óbolo á nadie: mis legados, mis tribunos y hasta mis prefectos cuidan de esto. Todos se muestran deseosos en trabajar para mi gloria. Tu Lepta (1) es admirable. Pasados algunos días te escribiré con más extensión.

El joven Deyotaro, á quien el Senado ha concedido recientemente el título de rey (2), acaba de llevarse á sus estados á nuestros dos Cicerones. He creído que allí se encontrarán bien durante el estío.

Sextio me ha enterado de su conversación contigo y de

---

(1) G. Lepta era *præfectus fabrum*, ó como hoy se diría, jefe de ingenieros en el ejército de Cicerón.

(2) El padre había conseguido ya reemplazar un título de tetrarca de la Galacia, por el de rey; parece que el hijo obtuvo igual favor, aunque el padre vivía aún.

tu manera de pensar con relación al asunto doméstico que tanto me interesa. Te suplico te ocupes de él seriamente, y que sepa yo á qué atenerme y cuál es tu opinión en definitiva. También me escribe que Hortensio le ha dicho no sé qué acerca de la posibilidad de una prórroga. ¡Cuando tanto me había ofrecido en Cumas no omitir nada para que me llamasen pasado el año! Cuida de esto si me estimas. No pueden expresar las palabras lo que sufro lejos de todos vosotros. Importa mucho no prolongar mi estancia aquí en favor de mi reputación, de mi integridad y desinterés. Scévola consiguió no desempeñar mas que nueve meses el gobierno del Asia. En cuanto nuestro amigo Appio tuvo noticia de mi llegada huyó de Laodicea hasta Tarso, donde todavía administra justicia á pesar de mi presencia en la provincia, usurpación que fácilmente le tolero. Demasiado ha dejado que hacer para curar las llagas de su administración. Trabajo cuanto puedo para salvar su honor. Pero deseo que Bruto sepa por tí que Appio ha cometido la falta de alejarse de mí cuanto ha podido.

## CARTA XVIII.

C. CERÓN Á ÁTICO, SALUD.

¡Cuánto desearía que te encontrases en Roma, si no estás en ella! Lo único que sé es que he recibido dos cartas tuyas fechadas á xiv de las kalendas de agosto (1), anunciándome tu propósito de partir para las kalendas del mismo mes. Pero ora te encuentres en Roma, ora estés en Epiro, lo cierto es que los Parthos y á su frente Pacoro,

---

(1) 19 de julio.

hijo del rey Orodo, han pasado el Éufrates con todas sus fuerzas. Nada se dice de la venida de Bibulo á Siria. Casio (1) se ha encerrado en Antioquía con su ejército, y yo estoy acampado en Cibistro, cerca de Tauro, en Capadocia. El enemigo ocupa la Cirestica (2) y parte de la Siria limítrofe de mi provincia. He escrito inmediatamente al Senado. Lee mi carta si aun te encuentras en Roma, juzga si conviene que la entreguen, y cuida de todo cuanto haya que hacer. Atiende especialmente á que no sobrevenga de pronto prolongación de mi cargo, entre víctima y sacrificador (3), como suele decirse. Encontrándome tan débil en fuerzas y aliados, al menos aliados seguros, mi mejor defensa es el invierno. Sobreviniendo el frío antes de la irrupción en mi provincia, lo único que temo es que el estado amenazador de la capital impida al Senado dejar partir á Pompeyo (4). Pero en último caso, si mi sucesor viene en primavera, poco me importa lo demás. Lo principal es evitar toda prórroga. Esto es lo que te encargo, si te

(1) Casio Longino. Fué cuestor de Crasso en la guerra contra los Parthos. Después de la derrota y muerte de Crasso llevó los restos del ejército romano á Antioquía, donde le bloqueaba un ejército enemigo, cuando el rumor de la llegada de Cicerón á la Siria y una marcha rápida que hizo hacia el monte Aman, intimidó á los Parthos, que se retiraron de Antioquía. Casio hizo entonces una salida, les persiguió vigorosamente, destrozó una parte y dispersó el resto. Este Casio fué uno de los asesinos de César.

(2) Parte de la Siria que tocaba á la Cilicia.

(3) Cuando entre el despedazamiento de la víctima y la presentación de la carne en el altar ocurría algún incidente de mal agüero que se oponía á la consumación del sacrificio, era necesario comenzar de nuevo la ceremonia. De la misma manera temía Cicerón desde entonces que al tiempo en que debería dejar el cargo sobreviniese algún acontecimiento que le obligase á permanecer en él, es decir, á comenzar de nuevo.

(4) Quería Pompeyo que se le encargase de la dirección de la guerra que iba á comenzar contra los Parthos; hasta había escrito á Cicerón para informarle.

encuentras todavía en Roma. Pero donde quiera que te estés, conviene conozcas mi situación. No me falta valor, y, como creo bien tomadas mis medidas, tengo buenas esperanzas, aunque hubiese de combatir. Me encuentro bien situado, abundantemente aprovisionado y cerca de la Cilicia, base de mis operaciones. Tengo muy pocas fuerzas, pero, si no me engaño, todos los soldados me son adictos desde el primero hasta el último. Mi ejército quedará duplicado con la unión de Deyotaro con todos los suyos: tengo asegurada la fidelidad de los aliados como nadie la tuvo jamás; no cansándose de admirar mi afabilidad y desinterés. Hago tomar las armas á los ciudadanos romanos, y se trasporta el trigo á las plazas. En fin, me encuentro dispuesto para obrar según las circunstancias, tomando la ofensiva ó defendiéndome enérgicamente en mis posiciones. Así, pues, tranquilízate. Te veo desde aquí, como si te tuviese delante de los ojos, y contemplo la *συνπάθειν* de tu cariño. Pero te suplico, para el caso en que el Senado no haya decidido nada relativamente á mí antes de las kalendas de enero, que no dejes pasar el mes sin ir á Roma. Nada temeré si estás allí. Tendré en mi favor á los cónsules (1) y al tribuno Furnio (2); pero tu celo, tu prudencia y tu favor son mis auxiliares más seguros. Aprovecha el tiempo; pero creo que no debo hablarte más de esto.

Nuestros dos Cicerones se encuentran con Deyotaro; y en caso necesario, les mandaré á Rodas. Si te encuentras en Roma, escribeme con tu acostumbrada exactitud. Si en el Epiro, no dejes de mandarme un mensajero de tiempo en tiempo, á fin de que recíprocamente sepamos, tú, lo que me ocurre, y yo, lo que haces ó harás. Atiendo á los intereses de Bruto con más eficacia que atendería él mis-

---

(1) M. C. Marcelo y Servo Sulpicio Rufo.

(2) C. Furnio, tribuno designado.

mo. Renuncio la tutela y no defiendo al pupilo (1). Este es de aquellos negocios que no determinan y de los que nada puede conseguirse. Haré lo bastante para que quedes satisfecho, á pesar de que no te satisfaces fácilmente. Los dos quedaréis contentos.

## CARTA XIX.

CICERÓN A ÁTICO, SALUD.

Supongo habrás recibido mi última carta, escrita de mi puño y muy detallada. En el momento en que se cerraba llegó el mensajero de Appio con la tuya del xi de las kalendas de octubre (2). Ha empleado cuarenta y siete días en el camino y no ha perdido el tiempo (¡qué distancia tan larga!). Veo que has esperado regresara Pompeyo de Arimino, y al presente has partido para el Epiro. Fácilmente creo que no te encontrarás más tranquilo que yo. He escrito á Filótimo para que no haga comparecer á Messala por la deuda de Attiliano (3). Celebro hayas sabido por la

---

(1) Trátase de Aribarzano II, rey de Capadocia, á la sazón desposeído de sus estados. El Senado se interesaba mucho por él, y Cicerón había partido de Roma con orden terminante de someter la Capadocia á su obediencia. Desempeñó esta comisión sin necesidad de empuñar las armas; pero vese que estaba ya cansado de ocuparse de los asuntos particulares de aquel pupilo acribillado de deudas é imposibilitado de pagarias. Vese también que Bruto era uno de los acreedores de este rey y el menos acomodaticio, y que Cicerón hará de manera que quede contento de él; lo que quiere decir, como en otro paraje da claramente á entender, que procurará se pague á su amigo aunque no consigan otro tanto los demás acreedores.

(2) 21 de setiembre.

(3) Mesala había respondido por Atilio, deudor de Cicerón, como parece indicar la intervención de Filotimo, liberto de Terencia. Demandar á Mesala cuando estaba acusado de concusión, habría sido procedimiento durísimo.

fama la acogida que he tenido durante la marcha; pero más celebraré todavía que te entere de lo demás. El corazón te habla en favor de la hija que has dejado en Roma; yo también la quiero, á pesar de no haberla visto nunca, y la considero muy digna de cariño. Continúa con buena salud. En cuanto á Patrón y á tus queridos condiscípulos, ya ves que, en medio de la guerra, no he olvidado las ruinas de la morada de vuestro Epicuro, y me alegro mucho de haberte complacido en esto. Aplaudes el nuevo fracaso del hombre que en otro tiempo estuvo en concurrencia con el tío de tu sobrino (1): prueba de amistad es, y por ello me invitas á regocijarme. Ya no pensaba en eso. No lo creo, me dirás: sea así. Me alegro sin duda, más por espíritu de justicia que por resentimiento.

## CARTA XX.

CICERÓN Á ÁTICO, SALUD.

Los Pindenisitas se me rindieron en la mañana de las Saturnales (2) después de cuarenta y siete días de sitio.— ¿Pero quiénes son esos Pindenisitas? preguntarás: nunca oí ese nombre.— ¿Qué quieres? no puedo hacer otra cosa. La Cilicia no es una Etolia, una Macedonia, y ten muy presente que no poseo un ejército para realizar grandes empresas. Te lo referiré todo en pocas palabras: tu última carta me autoriza á ser breve. Ya sabes cómo entré en Efeso, habiendo recibido tus felicitaciones por aquella gloriosa jornada. Nunca he experimentado placer más profundo. Desde allí, siendo recibido cada vez mejor en las ciudades, llegué

---

(1) Este tío del hijo de la hermana de Ático es el mismo Cicerón.

(2) El 17 de diciembre.

á Laodicea la víspera de las kalendas de agosto. Tuve dos días muy honrosos, y, sin acriminar á nadie, reparé muchos daños. Permanecí cinco días en Apamea, tres en Sinnadis, cinco en Filomela y diez en Iconio. En todas partes desplegué en el ejercicio de mi autoridad judicial la equidad, dulzura y moderación posibles. El vii de las kalendas de setiembre me reuní al ejército y lo revisté bajo los muros de Iconio. Allí recibí malas noticias de los Parthos, y me dirigí en seguida á la Cilicia, atravesando la parte limítrofe de Capadocia. El objeto de esta marcha era hacer creer á Artavasdes (1), rey de Armenia, y á los mismos Parthos, que quería efectivamente cubrir la Capadocia. Después de acampar durante cinco días en Cibistro, tuve la seguridad de que los Parthos estaban muy lejos y que amenazaban más á la Cilicia, atravesando los desfiladeros del Tauro.

El iii de las nonas de octubre (2) llegué á Tarso, desde donde avancé hacia el monte Amano que separa la Siria de la Cilicia, presentando cada vertiente á uno de estos países. Estos montes están poblados por eternos enemigos nuestros. El iii de los idus de octubre tuve un encuentro con ellos en el que perdieron mucha gente. Les tomé é incendié muchos fuertes á consecuencia de un ataque nocturno que realizó Pontinio y otro que dirigí yo al amanecer. Los soldados me aclamaron *imperator*. En seguida me establecí durante algunos días cerca de Issa, en el mismo paraje en que acampó Alejandro, algo mejor general que tú y yo. Después de devastar el monte Amano durante cinco días, me retiré. En la guerra, como sabes, suele ocurrir el terror pánico, ó lo que es lo mismo, terror sin fundamento. Al rumor de mi llegada, recobra el valor

---

(1) Cicerón temía que se declarase por los Parthos, porque su hermana había casado con Pacoro, hijo de su rey Orodo.

(2) 13 de octubre.

Cassio, bloqueado, ó poco menos, en Antioquia, y se apodera de los Parthos el espanto. Retíranse, Cassio les sigue y alcanza señalada victoria. Osaces (1), general muy reputado de los Parthos, quedó herido en esta retirada y murió pocos días después. En toda la Siria se aclama mi nombre.

Entretanto llegó Bibulo al monte Amano. Creo que no quiso quedar atrás. Deseaba laureles y esperaba cogerlos en el Amano (2). Pero, lejos de esto, en un encuentro en el mismo monte perdió su primera cohorte entera, todos los centuriones, entre los que se encontraba Asinio Denton, de los primipilarios, el oficial de graduación más elevada y el tribuno Sexto Lucilio, hijo de T. Gavio Cepión, varón muy rico y respetado. Este descalabro es muy perjudicial por sí mismo y por el momento en que ha ocurrido.

Yo iba á poner sitio á Pindenisa, la más fuerte de todas las ciudades libres de la Cilicia (3), enemiga de los Romanos en todos los tiempos, y cuyos habitantes, feroces y agueridos, estaban perfectamente preparados para la defensa. Tracé mis líneas, abrí fosos, construí grandes terraplenes, manteletes y una torre muy elevada. Con mucho esfuerzo de máquinas y de arqueros, y no omitiendo aparatos ni fatigas, al fin conseguí mi objeto: tengo muchos heridos, pero no he perdido ni un hombre. Estas han sido hermosas Saturnales; los esclavos están á la venta delante de mi tribunal, y el producto se eleva ya á doce millones de sextercios. El ejército invernará bajo las órdenes de Quinto

---

(1) Mandaba el ejército de los Parthos bajo Pacoro, siendo éste demasiado joven para mandar. Así fué que, muerto Osaces, Pacoro no se atrevió ya á emprender nada.

(2) *Laureolam in mustaceo quaerere*, proverbio que significa buscar vivamente algo. Poníase laurel en una especie de pastel llamado *mustaceum*, y entretenerse en recogerlo después de comido el pastel era perder el trabajo, y esto era lo que hacía Bibulo yendo á buscar un laurel don le Cicerón lo había cortado.

(3) Llamadas así para distinguirlas de las ciudades sometidas á los Romanos.

en los cantones más levantiscos (1). Yo voy á descansar en Laodicea.

Esto es lo ocurrido hasta ahora. Pero retrocedamos un poco. Me aconsejas con instancia, y veo que te domina esa idea, que no dé ocasión á la censura más maligna. Te aseguro que no puede recaer sobre mí. No quiero llamar ya continencia á la virtud que consiste en resistir á la voluptuosidad, porque jamás he conocido voluptuosidad más dulce que esta de verme tan dueño de mí mismo. Gozo en el bien que hago más aún que con el honor que recibo; y, sin embargo, el honor es inmenso. ¿Qué te diré? La ocasión era excelente: no me conocía á mí mismo, ni sabía de lo que era capaz en este terreno. Ahora puedo lisonjearme con justicia. Nada más bello y al mismo tiempo glorioso. Ariobarzanes vive y reina por mí (2). No he hecho más que pasar; pero mi voz, mi presencia solamente, mi virtud inaccesible á las seducciones de estos pérfidos enemigos han salvado á un rey y á un reino. No traigo ni un óbolo de la Capadocia. Solamente he procurado en cuanto he podido hacer revivir algunos créditos de Bruto, á quien quiero tanto como tú, é iba á decir como á tí. Espero, en fin, que mi amabilidad de mando no costará nada á la provincia.

Ya lo sabes todo: ahora preparo el relato oficial para el Senado, siendo más extenso é importante que si lo hubiese fechado en el monte Amano. Mas ¡cómo! ¿no te encontrarás en Roma? Si al menos estuvieses allí para las kalendas de marzo! Todo depende de esto; porque temo mucho, cuando van á ocuparse de las provincias que si resiste

---

(1) Quinto había acompañado á su hermano á su gobierno, y como habia hecho la guerra distinguiéndose en ella, era muy apto para aconsejar á Marco Tulio.

(2) Efectivamente, Cicerón le había restablecido en su trono y librado de una conspiración que su sola presencia habia hecho abortar.

César, me vea obligado yo á permanecer aquí. Si te encontrases presente estaría yo tranquilo.

Paso á los asuntos de Roma. Por mucho tiempo he carecido de noticias, hasta que me las trajo tu amable carta. Me la entregó fielmente el v de las kalendas de junio tu liberto Filógeno, después de largo y peligroso viaje. La que confiaste á los esclavos de Lenio no ha llegado todavía á mis manos. Veo con gusto el decreto del Senado concerniente á César (1), y la confianza que muestras en el asunto: si se somete, nos salvamos. No deploro que Seyo se haya quemado en el mismo incendio que Pletorio (2). Deseo saber por qué ha atacado con tanta vehemencia Luceyo á Q. Cassio.

Tengo el encargo de imponer, á mi regreso á Laodicea, la toga viril (3) á tu sobrino Quinto, y procuraré mantenerle en el comedimiento. Deyotaro, cuyo auxilio tan útil me ha sido, debe traer los dos jóvenes á Laodicea. Espero con impaciencia cartas de Epiro. Deseo saber todo lo que te atañe, negocios y entretenimientos. Nicanor cumple muy bien con su deber, y no puede quejarse de mí. Pienso encargarle de mi parte al Senado; su llegada será más segura, y además sabré por él noticias tuyas directas ó indirectas. Agradezco á tu Alexis los recuerdos que nunca ó casi nunca dejo de encontrar en tus cartas. Pero ¿por qué no me escribe él mismo, como te escribe á tí

(1) Trátase de un *senatusconsulto* que se dió por informe del cónsul Marcelo, y por el cual mostraba el Senado su resolución de dar sucesor á César.

(2) Metáfora para decir que Seyo había sido envuelto en la condenación de Pletorio.

(3) La toga viril, llamada pura porque era completamente blanca, mientras que la *pretexta*, que se llevaba hasta los diez y seis años, estaba bordada de púrpura. La imposición de la toga viril se hacía con mucho aparato y con un cortejo de amigos que acompañaba al Foro al que había de recibirla.

mi propio Alexis? Se busca un  $\kappa\acute{\epsilon}\rho\alpha\varsigma$  para Femio (1). Pero basta ya. Que sigas bien, y dime cuándo piensas estar en Roma. Adiós, y otra vez adiós.

Al pasar por Efeso hice todos tus encargos á Thermo y se los recuerdo por escrito. Estoy seguro de que se interesa mucho por tí. Ya te he hablado de la casa de Pammenes (2). Haz que por ningún motivo le quiten esa prenda que tiene de tí y de mí. Los dos debemos considerarlo como punto de honor, y para mí será cosa muy grata.

## CARTA XXI.

CICERÓN A ÁTICO, SALUD.

Con sumo placer me entero de que has Negado al Epiro con buena salud y que la navegación ha sido feliz: y si deploro que no te encuentres en Roma cuando tan necesario me serás allí, me consuela la esperanza de que no pasarás el invierno en Epiro, donde no encontrarás distracción ni tranquilidad de espíritu.

La carta de Cassio, padre de tu hermano Q. Cassio (3), era muy modesta, comparada con la que ha escrito después, en la que dice ha puesto fin á la guerra de los Partos. Verdad es que se habían retirado de Antioquía antes de la llegada de Bíbulo, pero no nos encontramos más seguros ahora, porque han tomado cuarteles de invierno en

---

(1) Probablemente algún esclavo músico al que se había dado este nombre, porque es el cantor de que se habla en la *Odisea*.

(2) Existió un Pammenes con el que estudió Bruto en Atenas. Era el hombre más elocuente de la Grecia y apasionado admirador de Demóstenes. Sin duda este es el citado.

(3) Era primo hermano de Casio, pero sabido es que los primos hermanos se llamaban hermanos.

Cirrhética y nos hallamos en vísperas de una guerra importante. El hijo del rey Orodo ocupa terrenos del imperio; y Deyotaro no duda, porque ha podido saberlo por Artavasdo, cuya hija está prometida á su hijo, que el mismo rey pasa con todas sus fuerzas el Eufrates al comienzo de la campaña. El mismo día en que se leyó en el Senado la carta triunfal de Cassio, es decir, el de las nonas de octubre, se leyó también la mía en la que anunciaba la guerra. Axio (1) me ha escrito que mi comunicación obtuvo toda la confianza que se negó á la suya. Las cartas de Bibulo no han llegado todavía, y seguro estoy de que anunciarán los mismos peligros.

Lo que temo en todo esto es que retengan en Roma á Pompeyo, en previsión de trastornos si el Senado no quiere conceder nada á César, y que durante estas incertidumbres ordene el mismo Senado que no partamos hasta la llegada de nuestros sucesores, para no entregar á legados, en las circunstancias actuales, provincias tan importantes. Tiemblo al pensar que si quieren prorrogar mi gobierno, no se atreva á oponerse nadie, sobre todo mientras te encuentres ausente, cuando tu prudencia, influjo y celo allanarían muchos obstáculos. Pero dirás que me procuro inquietudes yo mismo. Sucede así á pesar mío, y mucho me alegraría que fuese sin motivo; pero lo temo todo. Me tranquilizas sin embargo al final de la carta que me escribiste al desembarcar en Buthrota: *creo y espero que regresarás muy pronto*. Bastaba decir *creo*; ¿por qué añades *espero*?

He recibido muy pronto en Iconio, por los mensajeros de los publicanos, otra carta fechada el día del triunfo de Léntulo (2), en la que me confirmas la misma esperanza

---

(1) Senador que mantenía correspondencia con Cicerón.

(2) Léntulo Spínter había gobernado la Cilicia durante tres años y estuvo dos esperando el triunfo.

mezclada de temor: no debo, me dices, temer ninguna próroga; y en seguida añades que si las cosas toman otro giro, vendrás á reunirme conmigo. Tal incertidumbre es un suplicio para mí. Por esta contestación ves las cartas tuyas que he recibido; Hermón, el liberto del centurión Camula, no me ha entregado aún la que dices le encargaste. La que diste á los esclavos de Lenio, como muchas veces me has escrito, Lenio me la entregó al fin á mi llegada á Laodicea, el iii de los idus de febrero, estando fechada el x de de las kalendas de octubre. En seguida convencí á Lenio de la importancia que tales recomendaciones tienen para él, y los sucesos se lo probaron. Esta carta nada nuevo me decía, como no sea lo relativo á las panteras de Cíbire (1). Mucho celebro que contestaras á M. Octavio (2) que no creías posible el asunto. En todo lo que dudes, niega como si no dudases. Puedo asegurarte, y por tí mismo te convencerás, que nadie ha llevado tan lejos como yo el desinterés, la justicia, la afabilidad y la dulzura. En esto he seguido mi inclinación, y especialmente tus consejos. No puedes figurarte cuánto ha complacido ver que, después de mi consulado, ninguno de los míos ha pedido nada, ni en su nombre ni á nombre de la república, exceptuando el legado L. Tulio, que, comedido en todo lo demás, se ha hecho dar lo que le permitía exigir la ley Julia, pero solamente en los parajes donde dormía, y no como tantos otros en todos los caseríos indistintamente. Este es el único que ha recibido algo. Tan vergonzoso presente lo debo á Q. Titinio.

Terminada la campaña, he dejado á mi hermano Quinto el cuidado de alojar á los soldados en cuarteles de in-

---

(1) Celio quería que Cicerón obligase á los pueblos á que cazasen panteras. Cicerón se negó á ello, pero pudo complacer á Celio sin acudir á aquella violencia.

(2) M. Octavio, edil designado.

vierno en la Cilicia. He enviado á Chipre por algunos días á Q. Volusio (1), yerno de tu amigo Tiberio, el oficial de mi mayor confianza, y el más desinteresado. Aunque sea muy corto el número de ciudadanos romanos que trafican allí, es conveniente que no se quejen de haber carecido de jueces, porque tienen derecho á no salir de la isla.

El día de las nonas de enero salí de Tarso, y no puedo expresarte, á fe mía, qué muestras de admiración he recibido en esta ciudad y en todas las de la Cilicia. Cuando pasé el monte Tauro, se me recibió con extraordinario regocijo en todos los pueblos de mi provincia de Asia, que durante seis meses de mi gobierno no habían recibido de mi parte cartas, ni huésped alguno. Mis antecesores, por el contrario, vendían anualmente á las ciudades ricas, por cantidades considerables, el derecho de no alojar tropas durante el invierno. La isla de Chipre solamente pagaba doscientos talentos antiguos, y durante mi anualidad no he cobrado absolutamente nada (esto no es *ὕπερβολικῶς*, sino verdad). Por estos beneficios, que les asombran, solamente recibo de ellos las gracias, y rehuse todos los honores que quieren concederme, estatuas, templos, arcos de triunfo. En fin, no soy en manera alguna carga para la provincia, pero tal vez lo soy para tí al alabarme de esta manera; sopórtalo por la amistad que me profesas y por mi obediencia á tus consejos. Te diré además que el hambre misma, el mayor de todos los males, ha venido á ser para mí en mi provincia, en la que se había perdido completamente la cosecha, una circunstancia afortunada. En todas partes donde me he presentado he conseguido, sin amenazas, sin violencia, sin opresión, y solamente con la influencia de mis exhortaciones, decidir á aquellos Griegos y ciudadanos romanos que habían hecho provisión

---

(1) Teniente de Cicerón en Cilicia. Era discípulo de Cicerón y, por consiguiente, buen abogado.

de trigo, á suministrar á cada ciudad cantidad conveniente de grano.

Hoy, día de los idus de febrero, comenzaré á ordenar en Laodicea los asuntos de Cibiro y de Apameo. En los idus de marzo ordenaré en la misma ciudad el de Synnado y de Panfilia (entonces buscaré un  $\chi\acute{\epsilon}\rho\alpha\varsigma$  para Femio); y concluyendo por el de Licaonia y de Isauria, partiré á los idus de marzo para la Cilicia, donde pasaré todo el mes de junio. Mucho celebraría que los Parthos no hicieran ningún movimiento; en este caso, aprovecharía el mes de julio en atravesar la provincia para mi regreso, porque entré en ella la víspera de las kalendas de agosto, bajo el consulado de Sulpicio y de Marcelo, y quiero salir el iv de las kalendas. Antes necesitaré conseguir de mi hermano Quinto que quede aquí en calidad de legado; y no experimentaré yo menos sentimiento que él para decidirme á ello; pero el honor no me permite otra cosa, sobre todo desde que Pomptinio, el único que conviene, ni consiente siquiera esperar mi marcha: Postumio le llama á Roma, y quizá también Postumia (1).

Estos son mis planes. Ahora tienes que juzgar las quejas de tu amigo Bruto. Me ha recomendado eficazmente á M. Scapcio (2) y P. Matinio, de Chipre, acreedores de la ciu-

(1) La causa real que le llamaba á Roma era demasiado importante para que Cicerón no le perdonase la impaciencia que tenía por partir. Solamente Servio Sulpicio, esposo de Costumia, hermana de Postumio, podía haber hecho observaciones; pero es probable que se ocupase poco de ello estando acostumbrado á las galanterías de su esposa, y no viéndolas. Suetonio dice que César fué el seductor de Postumia.

(2) Scapcio tenía un mando en Salamina, en la isla de Chipre, habiéndolo recibido de Appio Pulquer, predecesor de Cicerón en Cilicia, á cuyo gobierno pertenecía Chipre. A ejemplo de su protector, tanto había exprimido Scapcio á los habitantes de Salamina, que Cicerón se vió obligado á retirarle las tropas que mandaba, quitándole por consiguiente los medios de sus exacciones. Pero Scapcio no trabajaba exclusivamente para él en Salamina, siendo también y princi-

dad de Salamina. No he visto al último; pero en cuanto á Scapcio, que vino á buscarme al campamento, le he prometido que, por consideración á Bruto, cuidaría de que le pagasen. Me dió las gracias y me pidió una plaza de prefecto. Contestéle que no quería darlas á negociantes, como te lo había dicho á tí mismo; que habiéndome pedido Cn. Pompeyo igual favor, aprobó mi resolución; en fin, que igual negativa había dado á Torcuato, en cuanto á tu amigo M. Lenio, y á otros muchos también. Que si quería ser prefecto con el exclusivo fin de asegurar su crédito, le aseguraba que le pagarían sin serlo. Me dió las gracias y se marchó. Sabrás que Appio había dado á este Scapcio algunas fuerzas de caballería para mantener sujeta á Salamina, y le había nombrado prefecto. Scapcio abusaba de su autoridad. Mandé retirar estas tropas de la isla de Chipre, y estaba muy resentido conmigo. ¿A qué decirte más? Le he cumplido mi palabra, y habiendo venido á verme con él los diputados de Salamina en Tarso, les exhorté á pagarle. Mucho se quejaron de los réditos que exigía y de sus vejaciones. Fingí no saber nada y les exhorté de nuevo, hasta les rogué, en consideración á los servicios que había prestado á su ciudad, que terminasen este asunto. Añadí que emplearía mi autoridad. No solamente no opusieron resistencia, sino que me dijeron serviría yo para solventar la deuda, puesto que, no habiendo querido recibir el dinero que acostumbraban á dar al pretor, esta

---

palmente agente de Bruto, acreedor de los Salaminianos por cantidad considerable que quería le pagasen con el interés del 48 por 100 anual. Como tenía mucho empeño en que se ignorase su rapacidad, principalmente por Cicerón, el implacable usurero y gran patriota, decía haber dado caución á Scapcio con objeto de que Cicerón se interesase en hacerle reembolsar. Pero negándose Cicerón á prestar su apoyo á hombre de tal calaña, disgustóse Bruto y pasó por la vergüenza de confesar que era personalmente acreedor de los Salaminianos, y que Scapcio y Matinio solamente le servían para ocultar el manejo.

cantidad les bastaría con exceso para pagar á Scapcio. Muy bien, dijo éste, pero contemos el débito. En mi edicto había fijado, como los demás gobernadores, el interés del dinero en uno por ciento mensual (1), añadiendo al cabo del año el rédito al capital. Scapcio reclamaba cuatro por ciento. ¿Qué pretensión es esa? ¿Puedo yo obrar en contra de mi edicto? En seguida me presentó un senatusconsulto del consulado de Léntulo y de Filippo, que decía «que los gobernadores de Cilicia respetarían en justicia aquella obligación.» Al pronto me hizo temblar, porque esto era la pérdida de la ciudad; pero encontré dos senatusconsultos de la misma época relativamente á este contrato. Los de Salamina querían tomar prestado á Roma dinero para pagar sus impuestos; mas como lo prohibía la ley Gabinia (2), los amigos de Bruto, que ofrecían el préstamo al cuatro por ciento mensual, pedían para su seguridad un senatusconsulto que Bruto les consiguió. Dieron el dinero, pero reflexionaron que la ley Gabinia prohibía recibir en justicia esta clase de obligaciones, y que por tanto no les bastaba el primer senatusconsulto; consiguiendo entonces otro que declaraba aceptable en justicia aquella obligación. Habiendo explicado á Scapcio la mente del Senado, me llevó aparte y me dijo que no oponía ninguna objeción; que de esta manera lo que se le debía no llegaba á doscientos talentos; pero ya que los diputados de Salamina creían deberlos, me rogaba les hiciese pagarlos. Muy bien, le contesté; y mandándole retirar, llamé á los diputados. ¿Cuánto debéis? les pregunté, y me contestaron: Ciento

---

(1) Uno por ciento mensual: esta era la tasa legal. Pero Scapcio presentaba un senatusconsulto que derogaba la ley y otro que se había dado por influencia del mismo Bruto y de sus amigos, estableciendo que todo contrato con los salaminianos tendría fuerza de ley, y aceptando el interés de 48 por 100 exigido por el honrado Bruto.

(2) Esta era la ley que prohibía exigir más del 1 por 100 mensual.

seis talentos. Dijelo así á Scapcio, que comenzó á lanzar exclamaciones. ¿A qué esos gritos? le dije: se trata de arreglar vuestras cuentas. Sentáronse, contaron, y al fin se pusieron de acuerdo. Los diputados se disponían á entregar el dinero y excitaban á Scapcio para que lo recibiese, cuando éste me llevó de nuevo aparte y me rogó dejase en suspenso el asunto. No pude resistir la impudencia de este hombre, y á pesar de las quejas de nuestros Griegos, que pedían depositar el dinero en un templo, no quise consentir en ello. Todos los presentes censuraban el descaro de Scapcio, que osaba rehusar rédito tan alto, y otros calificaban de loca su pretensión. Por mi parte le encuentro más impudente que loco; porque si sus deudores son buenos, siempre está seguro de recibir un tanto por ciento, y si aventura algo, espera hacerse pagar á razón de cuatro por ciento.

Esta es mi justificación, y si Bruto no la acepta, no sé por qué es amigo nuestro (1). Seguro estoy al menos de que su tío no me condenará, especialmente ahora que un senatusconsulto, dado después de tu marcha, á lo que creo, ha fijado el interés del dinero en el uno por ciento mensual, prohibiendo acumular los intereses al capital. Puesto que sabes contar, bien ves que lo que concedo á Scapcio se eleva mucho más. A propósito de esto, me dice Luceyo en una carta que teme mucho nos lleven todos estos decretos á bancarrota general, y me recuerda el daño que en otro tiempo causó C. César con un sencillo aplazamiento de algunos días, que estuvo á punto de perderlo todo. Pero vuelvo al asunto. Cuida de defender mi causa contra Bruto, cosa que nõ te será difícil, porque nada razonable pueden

---

(1) No tenía Bruto mucho empeño en que le aprobase Cicerón; pero considerando en qué camino se había metido, tuvo que confesar al fin que el verdadero acreedor de los Salaminianos era él mismo.

alegar contra mí; principalmente cuando en nada hé alterado el estado del asunto.

Terminaré con mis negocios familiares. Opino como tú acerca de lo que sabes; necesario será pensar en el hijo de Postumia (1), puesto que Pontidia no decide nada, pero desearía que fueras á Roma. No esperes cartas de mi hermano Quinto en algunos meses, porque las nieves hacen intrasitable el Tauro hasta junio. He escrito muchas veces á Thermo para tus asuntos conforme me pedías. El rey Deyotaro me dice que P. Valerio no tiene nada y que le sostiene su generosidad. En cuanto sepas si este año hay intercalación en Roma, te ruego me lo digas; escíbeme también qué día se celebrarán los misterios. No espero tanto tus cartas como si te encontrases en Roma; sin embargo, las espero.

---

(1) Este era Servio, de quien ya se ha hablado como partido posible para Tulia. Era hijo de Servio Sulpicio, íntimo amigo de Ciceró y cónsul el año anterior.